



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA DE 09 HILOS DE 1.20 X 100M X 45KG PARA LA INSTALACIÓN DE AHIJADEROS CON MALLA GANADERA A FAVOR DE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO Y ADECUADO MANEJO DE PRADERAS NATIVAS CON MALLA GANADERA EN LOS ANEXOS DE CHUA, HUAROPALCA Y CHECOTAÑA, DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA - REGIÓN AREQUIPA"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDC/OEC-1

En el distrito de Chachas, a los 3 días del mes de febrero del año 2025, en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chachas, siendo las 10:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA DE 09 HILOS DE 1.20 X 100M X 45KG PARA LA INSTALACIÓN DE AHIJADEROS CON MALLA GANADERA A FAVOR DE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO Y ADECUADO MANEJO DE PRADERAS NATIVAS CON MALLA GANADERA EN LOS ANEXOS DE CHUA, HUAROPALCA Y CHECOTAÑA, DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA - REGIÓN AREQUIPA"** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDC/OEC-1** aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO.- Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10295174191	OGUSCO ARCE RENZO FERNANDO	02/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10425938768	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	30/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	01/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	19/01/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	02/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	17/01/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20448094431	INGEPLUS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	03/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	29/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20455887004	ALAMFER S.R.L.	10/01/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20542609380	A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.	01/12/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20601351618	BRYKE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS S.A.C	08/01/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20601878420	DISORTE S.A.C.	02/12/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	02/12/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	02/12/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20606621222	SUMAC RIEGO S.A.C.	09/01/2025	No válido
16	Proveedor con RUC	20606621222	SUMAC RIEGO S.A.C.	09/01/2025	No válido
17	Proveedor con RUC	20606621222	SUMAC RIEGO S.A.C.	15/01/2025	Válido





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
18	Proveedor con RUC	20606621222	SUMAC RIEGO S.A.C.	11/01/2025	No válido
19	Proveedor con RUC	20607625540	REPRESENTACIONES TRINIDAD S.R.L.	01/12/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20607632724	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	03/12/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	04/12/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20608858050	COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.	29/11/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	29/11/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20610713328	CONSTRUCTORA HERMANOS SUPO S.A.C.	08/01/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20611150998	LALBER E.I.R.L.	01/12/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20611721570	K & A MOTORES DEL PERU E.I.R.L.	29/11/2024	Válido

Fuente: SEACE

SEGUNDO.- Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	20/01/2025	17:05:22	Enviado	Valido

Fuente: SEACE



TERCERO.- El comité de selección verifica la presentación de lo exigido en el numeral 2.2.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, detallados en la sección específica de las bases, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
7	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	PRESENTÓ
8	Declaración Jurada del Postor, donde indique la marca y procedencia del bien ofertado. La acreditación del origen de la marca que ofrece debe presentar la copia de la licencia de funcionamiento del fabricante para validar la marca y procedencia	PRESENTÓ
9	Garantía del bien ofertado emitido por el fabricante de mallas ganaderas, con un plazo mínimo de un año.	PRESENTÓ
10	Carta de fabricante de mallas ganaderas, donde declare que el requerimiento del alambre posee un gramaje de 100 gr/m2 como mínimo para la fabricación de mallas ganaderas.	PRESENTÓ*
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA



(*) El postor MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C. subsanó la presentación de la **CARTA DE FABRICANTE DE MALLAS GANADERAS**, mediante CARTA N° 006-2025-FABRIMAC-GA de fecha 22 de enero del 2025, dentro del plazo otorgado por el Órgano Encargado de las Contrataciones.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS
Nomenclatura	AS-SM-2-2024-MDC/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA DE 89 HILOS DE 1.20 X 100M X 45KG PARA LA INSTALACIÓN DE AHUADEROS CON MALLA GANADERA A FAVOR DE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO Y ADECUADO MANEJO DE PRADERAS NATIVAS CON MALLA GANADERA EN LOS ANEXOS DE CHUJA, HUAROPALCA Y CHECOTAÑA, DISTRITO
Número de Contratación	MD-2024-39

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	PROVEEDOR PRIVADO
RUC / Código	1047411000
Consorcio	No
Nombre o razón social	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(427119 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	21/01/2025
Observación	SUBSANACION DE CARTA
Usuario quien publicó	46536503
Fecha y hora publicación	21/01/2025 19:59:04 PM

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	22/01/2025
Usuario quien subsanó	20454533000
Fecha y Hora Subsanación	22/01/2025 12:36:16 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Orden	Nombre del archivo	Tipo del archivo	Tamaño del archivo	Presentación
1	(CARTA DE SUBSANACION CHACHAS .pdf KB)	pdf	659914	

Detalle de archivos de Postor	
1	MALLA GANADERA DE 89 HILOS DE 1.20 X 100M X 45KG - 448 ROLLOS

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1



Por lo tanto, la oferta de MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C. es **ADMITIDA**.

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la evaluación de las ofertas técnicas que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas. La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, aconteciendo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">[100] puntos</p>	<p>S/ 164,000.00</p> <p>CUMPLE</p> <p>100 PUNTOS</p>
PUNTAJE	100 PUNTOS
CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICADA
ORDEN DE PRELACION	1°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



QUINTO.- Seguidamente se procedió a la calificación de las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aconteciendo lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGA	
<u>Requisitos:</u> El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos <u>Acreditación:</u> • COPIA SIMPLE DE RNP • COPIA SIMPLE DE CCI • COPIA SIMPLE DE FICHA RUC • DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 360,000.00 (TRECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 SOLES) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 SOLES) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE MALLAS GANADERAS <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE
CONDICION	CALIFICADA

SEXTO.- Por lo tanto, visto el resultado y lo meritado en la presente acta, el Órgano Encargado de Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDC/OEC-1: ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA DE 09 HILOS DE 1.20 X 100M X 45KG PARA LA INSTALACIÓN DE AHIJADEROS CON MALLA GANADERA A FAVOR DE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO Y ADECUADO MANEJO DE PRADERAS NATIVAS CON MALLA GANADERA EN LOS ANEXOS DE CHUA, HUAROPALCA Y CHECOTAÑA, DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA - REGIÓN AREQUIPA" al postor **MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.** con RUC N° 20454533080 por el monto de **S/ 164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES)** incluido IGV.

Conociendo los resultados, siendo las 11:30 horas del día 3 de febrero del año 2025, se dio por terminada la presente sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS

Edison A. Corahua Corahua
JEFE DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS